MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 590/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALETA PARA PUENTES DE MURO DE PIEDRA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2016 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA HG CONSTRUCCIONES POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ---------

Capiibary, 17 de noviembre de 2016

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado Contratación por la vía de la excepción Nº 01/2016 "**CONSTRUCCIÓN DE ALETAS PARA PUENTES DE MURO DE PIEDRA**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

CONSIDERANDO: Que, una ves abierta el sobre presentado por la empresa denominada HG CONSTRUCCIONES, dentro del plazo procesal correspondiendo en virtud a la Ley 2051/2003, y una ves analizada las propuestas presentada ante este órgano evaluador, hemos encontrado que la propuesta es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para el del rubro 520-30-011 Construcciones por la firma mencionada precedentemente representada por el Sr. Hector Inesio Gimenez de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de Construcción de Aletas de 5 puentes a la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Tecnicas y Económicas pertinentes. ----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, el Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones C.E.C para la Construcción de Aletas para 5 puentes de muro de piedra", para la Municipalidad de Capiibary bajo la modalidad de Contratación por la vía de la excepción Nº 01/2016 ----------

Art. 2° DISPONER, la Contratación de la empresa H.G. Construcciones de Hector Inesio Gimenez del Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones G. 100.000.000 (cien millones). ----------

Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspondiente ratificación como corresponde.

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY 2do. Dpto. - San Pedro

.....
Lic. Jorge Gómez Duarte
Secretario General

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal